

Quarta maraca.

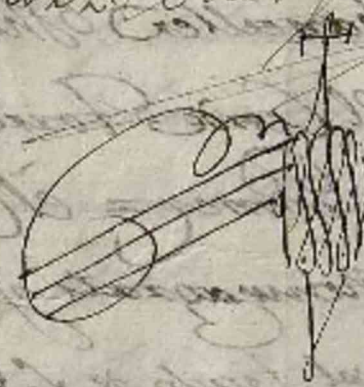


SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARACAS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

De las Comissas de Ordenes de este año.
Madrid veinte de Marzo de mil setec.
noventa y ocho. = Por ocupacion del Sr.
Cont. Gen. Antonio Galber

En copia de su Original que me ofrecio, yo Fran-
cisco Antonio Moracilla de Robles Ex. no del
Rey Nro. S. Publico el numero de la
de esta Villa de Carav. en fee de lo qual to-
no y firmo en esta a veinte y uno de Abril
de mil setecientos noventa y ocho = El qual
delosí al contenido de Juan Bautista Man-
ruengo quien de su Vecino Fianca

Juan Bautista Manruengo



Francisco Antonio Moracilla
de Robles

En la Villa de Caravaca en veinte y tres de Abril de
mil setecientos noventa y ocho se juntó el Consejo Real
y de lo qual se acordó lo que se sigue. En lo qual se
mandó al Abogado del Rey el Consejo el Illmo. Colegio
de la Corte por y Capitan aguesca elamo